

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO DEMONSTRATIVO de las enfermedades insecto-contagiosas y parásitarias que han alicado á los animales domésticos en España durante el mes de Septiembre del año 1917, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
					Enfermedades que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos
Rabia.....	Albacete.....	Capital.....	Capital.....	Canina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Felina.....	Felina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
	Badajoz.....	Fregenal.....	Eqüina.....	Eqüina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Canina.....	»	1	»	1	»
	Cáceres.....	Trujillo.....	Trujillo.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Montánchez.....	Aleuéschar.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Cádiz.....	Chiclana.....	Chiclana.....	Felina.....	»	1	»	1	»
	Castellón.....	Nules.....	Burriana.....	Canina.....	»	1	»	1	»
	Ciudad Real.....	Capital.....	Carrión.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Manzanares.....	Manzanares.....	Eqüina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Piedrabuena.....	Fuencalblero.....	Canina.....	»	1	»	1	»
	Córdoba.....	Posadas.....	Posadas.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Montoro.....	Montoro.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Coruña.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Ferrol.....	Ferrol.....	Felina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Puentedeume.....	Puentedeume.....	Caprina.....	»	1	»	1	»
	Jaén.....	Baeza.....	Baeza.....	Canina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	La Carolina.....	Arquillos.....	Equina.....	»	1	»	1	»
	Málaga.....	Marbella.....	Fuengirola.....	Canina.....	»	5	»	5	»
	Navarra.....	Pamplona.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Oviedo.....	Luarca.....	Luarca.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Pontevedra.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Cambados.....	Villagarcía.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Tuy.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Santander.....	Potes.....	Cabezón.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Canina.....	»	2	»	2	»
	Sevilla.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Ostuna.....	Ostuna.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Valencia.....	Alicira.....	Varios Municipios.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Carlet.....	Carlet.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Capital.....	Burjasot.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Valladolid.....	Nava.....	Villafranca.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Valoria.....	Piña.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	TOTAL.....				»	48	»	48	»
Carbunco bacteriano.....	Albacete.....	Alcaraz.....	Viveros.....	Eqüina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Casas Ibáñez.....	Villamailea.....	Ovina.....	»	27	»	27	»
	Almería.....	Sorbas.....	Níjar.....	Eqüina.....	»	5	»	3	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	31	»	31	»
	Avila.....	Arenas.....	Piedralaves.....	Idem.....	»	25	»	25	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	»	7	»	7	»
	Badajoz.....	Alburquerque.....	Villar.....	Eqüina.....	»	6	»	3	»
	Idem.....	Almendralejo.....	Rivera.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Fuente de Cantos.....	Bienvenida.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Burgos.....	Salas.....	Barbadillo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Bovina.....	»	7	»	7	»
	Idem.....	Villarcayo.....	Salazar.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Cáceres.....	Coria.....	Guijo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Alcántara.....	Bruzas.....	Eqüina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Logrosán.....	Guadalupe.....	Ovina.....	»	10	»	10	»
	Idem.....	Montánchez.....	Varios Municipios.....	Eqüina.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Trujillo.....	Deleitosa.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Navalmoral.....	Saucedillo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Peraleda.....	Eqüina.....	»	1	»	1	»
	Cádiz.....	Puerto Santa María.....	Puerto Santa María.....	Bovina.....	»	11	»	9	»
	Idem.....	Arcos.....	Arcos.....	Idem.....	»	2	»	2	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invesio-nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos & sacrificados.
	Cádiz.....	Algeciras.....	Tarifa.....	Bovina.....	3	11	3	9
	Idem.....	San Roque.....	San Roque.....	Idem.....	2	2	2	2
	Castellón.....	Nules.....	Artana.....	Equina.....	1	1	1	1
	Córdoba.....	La Rambla.....	Montemayor.....	Bovina.....	8	3	8	3
	Coruña.....	Arzúa.....	Varios Municipios.....	Idem.....	6	3	6	3
	Idem.....	Betanzos.....	Cesuras.....	Idem.....	2	2	2	2
	Idem.....	Carballo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	7	3	7	3
	Idem.....	Corenbián.....	Zas.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem.....	Ferrol.....	Varios Municipios.....	Idem.....	15	15	15	15
	Idem.....	Muros.....	Mazaricos.....	Idem.....	8	8	8	8
	Idem.....	Negreira.....	Santa Comba.....	Idem.....	6	6	6	6
	Idem.....	Nova.....	Boiro.....	Idem.....	2	2	2	2
	Idem.....	Ortigueira.....	Ortigueira.....	Idem.....	1	1	1	1
	Idem.....	Puentedeume.....	Monfero.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem.....	Santiago.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	3	3	3
	Gerona.....	Figuera.....	Pérelada.....	Idem.....	3	3	3	3
	Guipúzcoa.....	Vergara.....	Arechavaleta.....	Idem.....	2	2	2	2
	Huelva.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Caprina.....	4	4	4	4
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	7	7	7	7
	Idem.....	La Palma.....	Idem.....	Idem.....	9	9	9	9
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	4	4	4	4
	Idem.....	Idem.....	La Palma.....	Equina.....	1	1	1	1
	Idem.....	Valverde.....	Varios Municipios.....	Caprina.....	11	11	11	11
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	18	18	18	18
	Huesca.....	Sarriena.....	Lanaja.....	Equina.....	2	2	2	2
	Jaén.....	La Caroña.....	Baños.....	Idem.....	1	1	1	1
	León.....	Sahagún.....	Jorillo.....	Ovina.....	16	16	16	16
	Idem.....	Valencia.....	Valdemora.....	Idem.....	6	6	6	6
	Idem.....	La Bañeza.....	Varios Municipios.....	Bovina.....	16	16	16	16
	Lugo.....	Quiroga.....	Idem.....	Idem.....	5	5	5	5
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	3	3	3	3
	Oviedo.....	Avilés.....	Avilés.....	Bovina.....	1	1	1	1
	Idem.....	Cangas de Tineo.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	1	1	1	1
	Idem.....	Infesto.....	Nava.....	Idem.....	7	7	7	7
	Idem.....	Pravia.....	Pravia.....	Idem.....	6	6	6	6
	Idem.....	Pola de Siero.....	Pola de Siero.....	Idem.....	1	1	1	1
	Palencia.....	Cervera.....	Prádanos.....	Ovina.....	2	2	2	2
	Pontevedra.....	Estrada.....	Estrada.....	Bovina.....	1	1	1	1
	Salamanca.....	Ciudad Rodrigo.....	Alameda.....	Ovina.....	11	11	11	11
	Idem.....	Vitigudino.....	San Felices.....	Bovina.....	1	1	1	1
	Santander.....	San Vicente.....	Alfoz.....	Idem.....	5	5	5	5
	Idem.....	Torrelavega.....	Torrelavega.....	Idem.....	1	1	1	1
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Equina.....	2	2	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	25	25	25	25
	Idem.....	Lora.....	Cantillana.....	Bovina.....	1	1	1	1
	Idem.....	Morón.....	Montellano.....	Idem.....	1	1	1	1
	St. María.....	Medinaceli.....	Aicubilla.....	Ovina.....	4	4	4	4
	Toledo.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	44	44	44	44
	Valencia.....	Cariel.....	Catadáu.....	Bovina.....	1	1	1	1
	Idem.....	Chiva.....	Chiva.....	Equina.....	5	5	5	5
	Idem.....	Idem.....	Buñel.....	Ovina.....	2	2	2	2
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	2	2	2
	Valladolid.....	Tordesillas.....	Tordesillas.....	Bovina.....	1	1	1	1
	Zamora.....	Alcàñiz.....	Ferreras.....	Idem.....	3	3	3	3
	Idem.....	Fuentesalido.....	Fuentesalido.....	Idem.....	2	2	2	2
	Zaragoza.....	Borja.....	Tabuenca.....	Equina.....	1	1	1	1
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Ovina.....	51	51	51	51
	Idem.....	Cariñena.....	Cariñena.....	Equina.....	1	1	1	1
	Idem.....	Daroca.....	Daroca.....	Bovina.....	1	1	1	1
			TOTAL.....		512	6	502	4
	Oviedo.....	Avilés.....	Soto del Barco.....	Bovina.....	3	1	1	3
	Idem.....	Tineo.....	Tineo.....	Idem.....	4	4	4	3
					5	5	5	3
	Cáceres.....	Plasencia.....	Malpartida.....	Bovina.....	2	2	2	2
	Idem.....	Trejillo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	1	1	1	1
	Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	Idem.....	Idem.....	7	7	7	7
	Idem.....	Tolosa.....	Idem.....	Idem.....	4	4	4	4
	Logroño.....	Calahorra.....	Autof.....	Idem.....	1	1	1	1
	Orense.....	Carballino.....	San Amaro.....	Idem.....	4	4	4	2
	Oviedo.....	Tineo.....	Tineo.....	Idem.....	2	2	2	2

ANIMALES

INFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Carbunco sinto-mártico.....	Oviedo.....	Villaviciosa.....	Colunga.....	Bovina.....	3	1	3	1	3
	Salamanca.....	Capital.....	Calvarrasa.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Santander.....	Potes.....	Camaleño.....	Idem.....	3	3	3	3	3
			TOTAL.....		3	26	3	26	3
Peste bovina.....									
Perineumonias contagiosas.....	Barcelona.....	Berga.....	Pobla de Lillet.....	Bovina.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Burgos.....	Sedano.....	Valdeltateja.....	Idem.....	3	3	3	1	3
	Idem.....	Villarcayo.....	Espinosa.....	Idem.....	1	1	3	1	3
	Canarias.....	Los Llanos.....	Gádor.....	Idem.....	3	1	1	1	3
	Guipúzcoa.....	Tolosa.....	Varios Municipios.....	Idem.....	4	5	1	2	5
	Idem.....	Azepeitia.....	Vidania.....	Idem.....	3	5	1	4	5
	Idem.....	San Sebastián.....	Usurbil.....	Idem.....	1	2	1	1	2
	León.....	Valencia.....	Valderas.....	Idem.....	3	2	4	3	4
	Lérida.....	Balaguer.....	Corbins.....	Idem.....	4	1	3	1	4
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Navarra.....	Estella.....	Yerri.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Santander.....	Santona.....	Haza.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	San Vicente.....	Valdáliga.....	Idem.....	3	4	3	4	5
	Idem.....	Torrelavega.....	Santillana.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Villacarriedo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Guecho.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Valmaseda.....	Gordajuela.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Zaragoza.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	1	2	3	2	3
			TOTAL.....		13	33	7	27	33
Fibrosis.....	Alicante.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	3	2	3	2	3
	Baleares.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	3	3	1	3
	Barcelona.....	Villanueva.....	Sitges.....	Idem.....	3	37	3	37	3
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	3	2	3	2	3
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	3	2	3	2	3
	Burgos.....	Lerma.....	Peral.....	Bovina.....	1	3	3	2	3
	Cáceres.....	Trujillo.....	Trujillo.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Cádiz.....	Puerto de Santa María.....	Puerto Real.....	Idem.....	3	1	3	2	3
	Guipúzcoa.....	Vergara.....	Villarreal.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Tolosa.....	Atarr....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Idem.....	Azepeitia.....	Zarauz.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	San Sebastián.....	San Sebastián.....	Idem.....	3	3	3	3	3
	Málaga.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Orense.....	Carballino.....	Pungín.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Oviedo.....	Castropol.....	Bosal.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Luarca.....	Luarca.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Idem.....	Tineo.....	Tineo.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Santander.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Carmena.....	Carmona.....	Idem.....	3	3	3	3	3
	Idem.....	Utrera.....	Utrera.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Tarragona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Valencia.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Valladolid.....	Idem.....	Villanubla.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Zaragoza.....	Ateca.....	Ateca.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	3	3	3	3
			TOTAL.....		2	79	3	78	3
Muermo.....	Barcelona.....	Villafranca.....	Monjos.....	Equina.....	3	1	3	1	3
	Burgos.....	Villadiego.....	Villadiego.....	Idem.....	1	3	3	1	3
	Cáceres.....	Trujillo.....	Trujillo.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Cádiz.....	Medina.....	Medina.....	Idem.....	15	3	3	3	15
	Idem.....	Chiclana.....	Chiclana.....	Idem.....	1	3	3	1	3
	Idem.....	Arcos.....	Villamartín.....	Idem.....	2	3	3	2	3
	Idem.....	Olvera.....	Puertoserrano.....	Idem.....	3	2	3	3	3
	Jerez.....	Jerez.....	Jerez.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Canarias.....	Los Llanos.....	Garafía.....	Idem.....	3	4	3	2	3
	Córdoba.....	Hinojosa.....	Hinojosa.....	Idem.....	3	1	3	1	3

PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
			ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.
Zaragoza	Huesca	Sariñena	Equina	1	3	3	3
		Balsaguer	Idem.	2	2	2	2
		Lorca	Idem.	1	3	3	1
		Castropol	Idem.	2	1	2	1
		Morón	Idem.	2	1	1	2
	Aragon	TOTAL		21	15	3	15
		Albacete	Equina	2	1	1	2
		Jijona	Idem.	2	1	1	2
		Barcelona	Idem.	2	2	1	1
		Córdoba	Idem.	2	3	6	4
Aragón	Oviedo	La Rambla	Idem.	1	3	1	2
	Sevilla	Castropol	Idem.	6	4	5	2
	Cáceres	Carmona	Idem.	8	17	13	9
		TOTAL		8	17	13	9
		Albacete	Equina	2	3	3	2
		Capital	Varios Municipios	3	3	1	2
		Alcaraz	Villarrobledo	26	26	26	10
Cáceres	Idem.	La Roda	Idem.	10	32	2	3
	Idem.	Casas Ibáñez	Casas de Ves	34	190	32	182
	Avila	Arévalo	Varios Municipios	44	20	20	20
	Idem.	Arenas	Casavieja	225	136	67	96
	Idem.	Ávila	Varios Municipios	306	125	8	199
	Idem.	Cebrieros	Idem.	306	165	30	135
	Idem.	Piedrahita	Varios Municipios	236	205	9	22
	Idem.	Almendralejo	Idem.	130	29	4	115
	Idem.	Badajoz	Idem.	3	3	1	2
	Idem.	Capital	Idem.	454	43	7	36
Extremadura	Idem.	Don Benito	Puebla	140	499	35	419
	Idem.	Fuente Cantos	Varios Municipios	25	153	4	495
	Idem.	Llerena	Mérida	27	113	5	17
	Idem.	Mérida	Feria	434	1.014	116	1.219
	Idem.	Zafra	Capital	114	563	28	649
	Idem.	Barcelona	Capital	1.067	1.344	71	1.520
	Idem.	Burgos	Varios Municipios	25	27	6	89
	Idem.	Belorado	Carmona	434	1.014	116	1.219
	Idem.	Briviesca	Varios Municipios	114	563	28	649
	Idem.	Capital	Reboledo	1.067	1.344	71	1.520
Cáceres	Idem.	Castrojeriz	Idem.	16	79	10	237
	Idem.	Lerma	Hoyales	100	147	6	220
	Idem.	Roa	Hinojar	226	226	6	220
	Idem.	Saias	Reboledo	83	56	7	51
	Idem.	Villadiego	Capital	69	94	9	94
	Idem.	Cáceres	Varios Municipios	185	112	2	110
	Idem.	Alcántara	Idem.	185	155	15	223
	Idem.	Logrosán	Idem.	4	4	4	4
	Idem.	Montánchez	Idem.	63	63	6	38
	Idem.	Navalmoral	Abigal	91	85	3	38
Extremadura	Idem.	Hervás	Varios Municipios	25	54	3	54
	Idem.	Trujillo	Idem.	254	60	10	26
	Idem.	Ciudad Real	Idem.	87	87	2	30
	Idem.	Infantes	Persleja	24	24	2	26
	Idem.	Valdepeñas	El Tovar	30	30	30	259
	Idem.	Huete	San Clemente	22	293	14	40
	Idem.	Priego	Satús	17	47	20	160
	Idem.	San Clemente	Varios Municipios	2	180	68	68
	Idem.	Capital	Idem.	68	37	31	232
	Idem.	Atienza	Poveda	227	37	1	99
Extremadura	Idem.	Molina	Varios Municipios	99	32	3	32
	Idem.	Cogolludo	Cabanillas	2	625	85	1.032
	Idem.	Capital	Arbeteata	705	1.637	113	383
	Idem.	Ofuentes	Secorun	223	210	27	211
	Idem.	Buitaña	Andújar	18	46	3	45
	Idem.	Huesca	Varios Municipios	132	451	2	11
	Idem.	Jaén	Cazorla	29	11	35	35
	Idem.	Baseza	Santiago	45	29	5	14
	Idem.	Cazorla	Josra	2	14	5	143
	Idem.	Orcera	Villamandos	269	141	5	47
Extremadura	León	Sahagún	Abstarrech	222	175	3	47
	León	Valencia	Varios Municipios	222	222	3	47
Extremadura	Lérida	Capital	Quel	222	222	3	47
	Lérida	Idem.	Arnedo	222	222	3	47

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermedades que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.
			Varios Municipios.	Ovina	416	278	188	28
		Nájera.		Idem	38	81	50	1
		Santo Domingo.		Idem	15	»	»	1
		Torrecilla.		Ortigosa.	»	45	7	12
		Haro.	Varios Municipios.	Idem	137	136	60	25
		Madrid.	Navácarnero.	Idem	180	46	30	19
		Idem.	Alcalá.	Camporreal.	497	262	»	78
		Idem.	Torreaguna.	Varios Municipios.	Idem	70	»	»
		Idem.	Getafe.	Getafe.	»	125	»	2
		Málaga.	Vélez Málaga.	Macharavialla.	Idem	85	75	14
		Navarra.	Pamplona.	Varios Municipios.	Idem	40	»	3
		Idem.	Tafalla.	Olite.	Idem	150	184	12
		Palencia.	Asturcillo.	Varios Municipios.	Idem	1.086	638	33
		Idem.	Baltsnás.	Idem	1.400	245	106	15
		Idem.	Frechilla.	Idem	2.160	2.706	2.091	31
		Idem.	Capitul.	Idem	298	703	294	5
		Salamanca.	Alba.	Idem	146	12	50	2
		Idem.	Ciudad Rodrigo.	Gallegos.	Idem	250	250	»
		Idem.	Peñaranda.	Varios Municipios.	Idem	248	40	9
		Idem.	Vitigudino.	Idem	690	»	9	6
		Idem.	Capital.	Idem	90	13	57	14
		Segovia.	Idem.	Idem	11	8	»	5
		Idem.	Cuéllar.	Fuentepelayo.	Idem	»	4	»
		Idem.	Santa María Nieva.	Codorniz.	Idem	65	80	59
		Idem.	Sepúlveda.	Varios Municipios.	Idem	6	4	5
		Sevilla.	Carmona.	Carmona.	Idem	51	70	35
		Idem.	Cazalla.	Constantina.	Idem	145	40	143
		Scoria.	Almazán.	Varios Municipios.	Idem	28	»	26
		Idem.	Burgo.	Valverde.	Idem	89	293	75
		Idem.	Medinaceli.	Varios Municipios.	Idem	200	227	102
		Idem.	Capital.	Idem	1.200	1.750	40	75
		Teruel.	Albarrazín.	Capital.	Idem	»	482	»
		Idem.	Capital.	Santa Cruz.	Idem	29	»	19
		Toledo.	Escalona.	Varios Municipios.	Idem	94	66	84
		Idem.	Ufescas.	Idem	66	361	256	16
		Idem.	Navahermosa.	Idem	180	17	197	»
		Idem.	Ocafía.	Sonseca.	Idem	89	»	89
		Idem.	Orgaz.	Varios Municipios.	Idem	»	454	392
		Idem.	Puente Arzobispo.	Idem	480	432	456	29
		Idem.	Talavera.	Idem	53	723	261	33
		Idem.	Capital.	Idem	»	800	»	15
		Valencia.	Enguera.	Idem	»	55	»	4
		Idem.	Liria.	Ribarroja.	Idem	»	»	»
		Valladolid.	Capital.	Cistérniga.	Idem	11	»	»
		Idem.	Medina.	Varios Municipios.	Idem	2	262	2
		Idem.	Olmedo.	Idem	50	63	»	8
		Idem.	Peñafiel.	Viloria.	Idem	78	62	78
		Idem.	Ríoseco.	Varios Municipios.	Idem	210	691	537
		Idem.	Tordesillas.	Idem	»	185	»	25
		Idem.	Veloria.	Idem	»	129	»	12
		Zamora.	Villalón.	Idem	197	401	182	6
		Idem.	Bonavente.	Idem	»	199	140	7
		Idem.	Villalpando.	Idem	»	347	209	14
		Idem.	Fuentesálico.	Bóveda.	Idem	»	59	2
		Zaragoza.	Toro.	Castronuevo.	Idem	18	»	1
		Idem.	Borja.	Pozuelo.	Idem	»	175	2
		Idem.	Capital.	Varios Municipios.	Idem	87	95	81
		Idem.	Cariñena.	Villanueva.	Idem	»	330	5
		Idem.	Egea.	Varios Municipios.	Idem	19	52	17
		Idem.	La Almunia.	Idem	84	110	74	10
				TOTAL.	17.239	24.085	11.629	1.454
								28.1
Agalaxia contagiosa.....								
Durina.....								
	Alava.	Ozaeta.	Arzúa.	Equina.	»	1	»	»
	Alicante.	Dolores.	Dolores.	Idem	1	»	»	1
	Burgos.	Belordso.	Tosantos.	Idem	1	»	»	»
	Idem.	Miranda.	Treviño.	Idem	1	»	»	»
	Idem.	Villarcayo.	Varios Municipios.	Idem	4	»	»	»
	Cádiz.	San Roque.	Jimena.	Idem	6	»	»	»
	Gerona.	Figueras.	Fortiá.	Idem	1	»	»	»
	Idem.	Capital.	Armentera.	Idem	1	»	»	»
	Huesca.	Jaca.	Hecho.	Idem	1	»	»	2
	Murcia.	Capital.	Capital.	Idem	3	»	»	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Inversiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	
rina.....	Murcia.....	Mula.....	Varios Municipios.....	Equina.....	22	>	>	4	18
	Idem.....	Caravaca.....	Caravaca.....	Idem.....	1	>	>	>	1
	Idem.....	Yecla.....	Yecla.....	Idem.....	1	>	>	>	1
	Navarra.....	Pamplona.....	Gulina.....	Idem.....	1	>	>	1	>
	Santander.....	Reinoso.....	Campoo.....	Idem.....	5	>	2	>	3
	Zaragoza.....	Ateca.....	Villalengua.....	Idem.....	1	>	>	>	1
	Idem.....	La Almunia.....	Varios Municipios.....	Idem.....	5	4	>	1	8
			TOTAL.....		60	5	2	9	54
rojo.....	Albacete.....	Alcaraz.....	Ballesteros.....	Porcina.....	45	>	45	>	>
	Aímeria.....	Vera.....	Varios Municipios.....	Idem.....	23	>	23	>	>
	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	2	>	2	>	2
	Burgos.....	Aranda.....	Villalivilla.....	Idem.....	3	>	1	>	1
	Idem.....	Salas.....	Villaspasa.....	Idem.....	3	>	2	>	>
	Córdoba.....	Pozoblanco.....	Varios Municipios.....	Idem.....	15	6	9	>	>
	Idem.....	Rute.....	Iznájar.....	Idem.....	8	4	4	>	>
	Coruña.....	Muros.....	Mazaricos.....	Idem.....	25	5	29	>	>
	Idem.....	Negreira.....	Santa Comba.....	Idem.....	18	2	16	>	>
	Idem.....	Santiago.....	Santiago.....	Idem.....	4	>	4	>	>
	Gerona.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	25	18	7	>	>
	Idem.....	Santa Coloma.....	Idem.....	Idem.....	53	22	14	>	17
	Huelva.....	Valverde.....	Idem.....	Idem.....	4	38	19	23	>
	Jaén.....	Huelma.....	Cabra.....	Idem.....	91	117	55	153	>
	Logroño.....	Cervera.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	2	>	>	>
	Orense.....	Carballino.....	Idem.....	Idem.....	>	14	1	13	>
	Oviedo.....	Cangas de Tineo.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Idem.....	Gijón.....	Gijón.....	Idem.....	>	4	>	2	>
	Idem.....	Laviana.....	Laviana.....	Idem.....	1	>	1	>	>
	Idem.....	Poia de Lena.....	Idem.....	Idem.....	1	>	>	1	>
	Idem.....	Pola de Siero.....	Noreña.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	Pontevedra.....	Estrada.....	Varios Municipios.....	Idem.....	>	11	>	11	>
	Sevilla.....	Ecija.....	Ecija.....	Idem.....	21	>	12	9	>
	Tarragona.....	Montánchez.....	Vimbodí.....	Idem.....	>	10	>	>	10
	Vaientia.....	Cariel.....	Benifayó.....	Idem.....	>	1	>	1	>
			TOTAL.....		120	424	149	363	32
monia con- giosa	Ávila.....	Arévalo.....	Donjimeno.....	Porcina.....	19	>	10	9	>
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	4	>	4	>	>
	Idem.....	Piedrahita.....	Amavida.....	Idem.....	2	>	>	2	>
	Badajoz.....	Fregenal.....	Fuentes.....	Idem.....	10	15	>	18	>
	Idem.....	Fuente de Cantos.....	Puebla.....	Idem.....	2	>	2	>	>
	Cádiz.....	Jerez.....	Jerez.....	Idem.....	27	263	>	290	>
	Idem.....	San Roque.....	Jimena.....	Idem.....	4	>	4	>	>
	Ciudad Real.....	Almadén.....	Valdemanco.....	Idem.....	43	>	20	23	>
	Idem.....	Almodóvar.....	Varios Municipios.....	Idem.....	113	>	79	43	>
	Córdoba.....	La Rambla.....	La Rambla.....	Idem.....	30	90	20	100	>
	Jaén.....	Alcalá La Real.....	Alcalá La Real.....	Idem.....	8	>	3	5	>
	Idem.....	Andújar.....	Andújar.....	Idem.....	25	2	24	3	>
	Idem.....	Ubeda.....	Sabiote.....	Idem.....	5	>	>	5	>
	Lérida.....	Balaguer.....	Ibars.....	Idem.....	6	24	9	20	7
	Madrid.....	Getafe.....	Parla.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	Oviedo.....	Gijón.....	Gijón.....	Idem.....	>	38	>	12	26
	Segovia.....	Capital.....	Valseca.....	Idem.....	9	>	>	9	>
	Idem.....	Cuéllar.....	Navas de Oro.....	Idem.....	2	>	2	>	>
	Sevilla.....	Carmona.....	Viso.....	Idem.....	>	41	13	16	12
	Idem.....	Lora.....	Alcolea.....	Idem.....	>	18	4	7	7
	Idem.....	Utrera.....	Lebrija.....	Idem.....	>	15	7	9	>
	Toledo.....	Torrijos.....	Puebla.....	Idem.....	>	16	>	>	16
			TOTAL.....		307	527	180	579	75
a porcino.	Baleares.....	Capital.....	Palma.....	Porcina.....	30	25	7	19	29
	Idem.....	Inca.....	Varios Municipios.....	Idem.....	56	32	36	34	18
	Cáceres.....	Plasencia.....	Malpartida.....	Idem.....	>	8	>	8	>
	Idem.....	Montánchez.....	Varios Municipios.....	Idem.....	20	10	8	4	28
	Idem.....	Navalmoral.....	Casatejada.....	Idem.....	6	>	>	6	>
	Cádiz.....	Algeciras.....	Tarifa.....	Idem.....	5	>	>	5	>
	Idem.....	Arcos.....	Varios Municipios.....	Idem.....	18	46	43	21	>
	Ciudad Real.....	Almadén.....	Valdemanco.....	Idem.....	24	>	18	6	>
	Córdoba.....	Posadas.....	Hornachuelos.....	Idem.....	>	26	>	26	>
	Idem.....	Hinojosa.....	Varios Municipios.....	Idem.....	83	109	11	138	43

RESUMEN

Rabia.....

Carbunco bacteridiano.....

Beriza gangrenoso.....

Carbunco sintomático.....

Peste bovina.....

Perineumonia contagiosa

Tuberculosis

Muermo.....

Influenza.....

Fiebre aftosa.....

Viruela.....

Agalaxia contagiosa.....

Ourina.....

Mal rojo.....

Pulmonia contagiosa.....

Óslera porcina.....

Tricinosis

Cisticercosis.....

Óslera, peste y difteria de las aves

ANIMALES

ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Inversiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Canina	»	38	»	33	»
Equina	»	4	»	4	»
Bovina.....	»	1	»	1	»
Porcina.....	»	1	»	1	»
Caprina.....	»	1	»	1	»
Felina.....	»	3	»	3	»
TOTAL.....	»	48	»	48	»
Bovina.....	»	164	6	160	4
Equina.....	»	24	»	23	»
Ovina.....	»	285	»	285	»
Caprina.....	»	26	»	26	»
Porcina.....	»	3	»	3	»
TOTAL.....	»	512	6	502	4
Bovina.....	»	5	»	5	»
Bovina.....	»	26	»	26	»
Peste bovina.....	»	»	»	»	»
Bovina.....	13	33	7	27	12
Bovina.....	2	73	»	72	3
Caprina.....	»	2	»	2	»
Porcina.....	»	2	»	2	»
Ovina.....	»	2	»	2	»
TOTAL.....	2	79	»	78	3
Equina.....	21	15	»	15	21
Equina.....	8	17	13	9	3
Bovina.....	»	»	»	»	»
Ovina.....	17.239	24.085	11.629	1.454	28.241
Bovina.....	»	»	»	»	»
Equina.....	60	5	2	9	54
Porcina.....	120	424	149	363	32
Porcina.....	307	527	180	579	75
Porcina.....	610	548	206	662	290
Porcina.....	»	1	»	1	»
Porcina.....	»	5	»	5	»
Gallinas...	155	129	50	227	7

ANIMALES

	ESPECIE	Enfermos que existan del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrifici- dos.	Quedan enfermos.
Sarna.....	Ovina.....	46	12	49	1	3
	Caprina	180	12	170	6	16
	TOTAL.....	226	24	219	7	24
Distomatosis.....	Caprina	7	»	7	»	130
	Ovina.....	11	127	»	8	130
	TOTAL.....	18	127	7	8	130
Estrongilosis.....		»	»	»	»	»

Madrid, 31 de Octubre de 1917.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García e Izcará.—V.º E.º—El Director general, Santa Cruz

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita & emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos & las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala & dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 396 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2470

BURGOA, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Matute, número 5; comparecerá el día 13 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 297 de 1918. 8025

2471

CUELLA GONZALEZ, Sabina; hija de Cándido y Ramona; domiciliada últimamente en la Madrid, calle de la Primavera, número 1, segundo Izquierda; comparecerá el día 16 de Julio, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por insultos y escándalo, instruido contra ella y otro. 8033

2472

DON PEDRO CASTILLO, Matías; hijo de José y Nicetasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cabeza, número 30, tercero; comparecerá el día 13 de Julio, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 8.34

2473

DON PEDRO CASTILLA, Matías; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cabeza, número 30, tercero derecha; comparecerá el día 16 de Julio, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 8036

2474

Dueño de la panadería de la calle de la Aduana, número 11; domiciliado últimamente en Aduana, 11; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por defraudación, instruido contra el mismo con el número 574 del año 1918. 8028

2475

FERNANDEZ, Miguel; hijo de Jaime y Martina; domiciliado últimamente en Toledo, 18; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, con el número 710 del corriente año. 8022

2476

FERNANDEZ BERMUDEZ, Antonio, y Antonio Caballero Criado, de treinta y tres años, solteros, tratantes, naturales de Toledo y Córdoba, en donde han tenido su domicilio; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días. 8138

2477

FERNANDEZ VELAR, Juan; domiciliado últimamente en Amparo, 22, segundo; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.2.9 del año actual. 8032

2478

GARCIA ALONSO, Agustín; domiciliado en Villamejil (León); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ampliar su declaración en causa por estafa, número 387 de 1917, instruida por virtud de denuncia formulada por el arriba citado contra Francisco Deu, vecina de Irún. 8062

2479

GARCIA BURGOA, Alfonso; hija de Cándido y Nicolasa; domiciliada últimamente en Esperanza, 6, tercero; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 430 del año actual. 8024

2480

GARCIA CRESPO, María; hija de Esteban y Concepción; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, 33, tercero; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 152 del año 1918. 8023

2481

GUTIERREZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 62; comparecerá el día 23 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.256 del año 1918. 8030

2482

GUTIERREZ PORTILLO, Ramón; domiciliado últimamente en Alcaudete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real para ofrecerle el procedimiento en causa por suicidio de su padre, instruida en dicho Juzgado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 8128

2483

HERNANDEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, 30, segundo; comparecerá el día 23 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, con el número 793 del año actual. 8029

2484

LOPEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de San Juan, en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 20 de Julio, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, para celebrar juicio de faltas, por infracción. 8123

2485

Los parientes más inmediatos de Estefanía Ardilla Loja; domiciliada ésta últimamente en Medina Bombair; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugíjar, para prestar declaración y ofrecerles el sumario que se instruye en el mismo por muerte de la Estefanía bajo el número 28 del corriente año. 8181

2486

MARIN BLANCO, Ramón; hijo de Antonio y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Luis Peñal, número 13, solar; comparecerá el día 16 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8039

2487

MARTIN MARINERO, Tomasa; domiciliada últimamente en Hortaleza, número 48; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 153 del año actual. 8027

2488

MARTINEZ, Maximiliano; domiciliado últimamente en Labordilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibir declaración en causa instruida por hurto de una yegua. 8099

2489

MATEO HOMBREIRO, Dositèc; domiciliado últimamente en la calle de las Maldonadas, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para declarar en causa por estafa, instruida por consecuencia de autos ejecutivos á instancia de D. Baldomero López Castro. 8114

2490

MAZA DOMENECH, Manuela; domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 1, principal; comparecerá el día 23 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.209 del año actual. 8031

2491

NIUBO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de las Cortes, 701, primero segundo, de Barcelona; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración y hacer el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la Ley en causa por muerte, instruida por dicho Juzgado bajo el número 537 de 1917. 8110

2402

ORTEGA LOPEZ. *Particular;* Purificación López Alonso y Feliciano Ortega López; domiciliados últimamente en la calle de la Cava Baja, 21, principal; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración ex causa por faltas, instruida por denuncia de D. Diego Leo y Sánchez.

8115

2403

Pareientes del fallecido Justo Linares Rodríguez, de veinticinco años, soltero, natural de Madrid, que falleció en la Casa de Socorro de este distrito el 2 del actual; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para prestar declaración ex causas de artícuulos 109 de la Ley, en causa por muerte de Justo Linares, instruida bajo el número 621 del año actual.

8116

2404

PERAL POY. *Ana;* hija de Valentín y Rosa; domiciliada únicamente en la calle de la Esperanza, número 13, tercero; comparecerá el día 15 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el autor.

8036

2405

RAMIREZ ROMERO. *Ángel;* domiciliado únicamente en Madrid, Navarra, número 27, ojo; comparecerá el día 19 de Julio y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

8185

2406

RODRIGUEZ HERNANDEZ. *Maria;* de cuarenta y tres años, de estado viuda, profesión sus labores, natural de Salamanca; domiciliada últimamente en la calle don Felipe, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antón, para cumplir la dictación de que tiene preservada en causa por hurto de efectos, instruida por dicho Juzgado bajo el número 854.918, a virtud de denuncia de dicha señora.

8111

2407

SANCHEZ FERNANDEZ. *Maria;* domiciliada únicamente General Ricardos, número 26, patio; comparecerá el día 23 de Julio, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la señora con el número 807 del año 1910.

8016

2408

SANCHEZ SENGANDO. *Rafael;* hijo de Jean y Almudena, de veintisiete años, de estado casado, profesión alfarero, natural y vecino de Sevilla; su último domicilio, Castilla, número 118; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en término de diez días; apercibido de ser declarado rebelde.

8178

2409

TERRON GONZALEZ. *Natalia;* domiciliada únicamente en Madrid, calle Nueva, número 2, barrio de Patolas; comparecerá el día 19 de Julio y hora de las

once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, contra la misma y otros.

8186

2500

VILLAREJO VALIENTE. *Bernardo;* hijo de Bernardo y Victoria; domiciliado únicamente en la calle del Amparo, número 65 y 67, piso cuarto derecha; comparecerá el día 16 de Julio, a las ocho, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por insultos y escándalo, instruido contra él y otra.

8037

2501

VINOLA. *José, y su padre José Vicente;* domiciliados únicamente en la calle del Samborreno, número 3, tercero; comparecerán el día 16 de Julio, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruido contra Blas Llorente.

8038

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades ligeras, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5896

ALÉS GARRIDO. *Francisco (s) Repuesto;* natural y vecino de Sevilla; domiciliado únicamente en la calle Joaquín Costa, número 24, hijo de Felipe y Dolores, soltero, jercalero, de veintiocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apóstol, número 2; apercibido, que de no comparecer, lo parará si perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

7183

5897

AVALIA MANZANO. *Cristina;* natural de Petra (Majacosa), de estado soltera, gitana, de diecisiete años, hija de Francisco y Dolores; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

7219

5898

ARCOS ABALIL. *Eduardo Sebastián;* natural de New York, hijo de Sebastián y de María Cruz, de treinta y tres años, casado con Consuelo Monar, de profesión escultor; domiciliado únicamente en la calle de Hilario Peñascoso, número 5, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana obscuro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio,

de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, á fin de notificarle el auto dictado por la Seña, decretoando su prisión en el sumario que contra dicho sujeto se ha seguido bajo el número 397 de 1910, por ocupación de útiles para cometer el robo, y llevar á efecto la misma, apercibido, que de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

7274

5899

AVILES LANIER. *Alberto;* Administrador de Loterías que fué de Barcelona; domiciliado únicamente en la Rambla de Carrascal, número 50; procesado por defraudación á la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, bajo apercibimiento, que de no verificarlo, será declarado rebelde.

7073

5900

BAIGES. *Carmen;* natural de Albi (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta años, estatura regular, color sano, barba afeitada, viste traje de americana oscuro, gorra y alpargatas; domiciliado únicamente en Barcelona, calle San Gil, número 13, primero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Maestrazgo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

7296

5901

BARRANCO PEREZ. *Francisco;* con su última residencia en Teba, Cortijo de San Eugenio, conocido por El Tito, natural de Benajara, hijo de Francisco y Rosalía, estado casado, profesión labrador, de cuarenta años; Antonio Sánchez Castaño, con su última residencia en La Línea de la Concepción, hijo de José y Teresa, natural de Benajara, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; Juan Sánchez Barbero, cuya última residencia tuvo en Sevilla, hijo de Jacinto y Ana, estado casado, profesión empleado, de cincuenta años; comparecerán, en el término de diez días, para reducirse á prisión, notificádole el auto de sus procesamientos y recibirlas indagatoria en el sumario que contra ellos y otros más se sigue por faltas electorales con el número 162 del año 1911, previniéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

7346

5902

BERLANGA PASTOR. *Merced;* conocida por Gloria Fernández Torres, natural de Madrid, estado soltera, profesión prostituta, de treinta y un años, hija de José y Josefina; domiciliada únicamente en la calle de Ceres, números 6 y 8, tercero derecha; procesada por estafa en causa número 811 de 1911; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte.

7268

5903

BLANCO FERNANDEZ. *Candida;* de veintiún años, estado casada, profesión vendedora ambulante, natural de Pedregal, partido de Murias de Paredes; Marcelino Marisa Pérez, de treinta y seis años, estado soltero, profesión bojistero, natural de Almadén, ambos vecinos de Cistierna; procesados por el delito de hurto; comparecerán, ante la Audiencia de Oviedo, dentro del término de diez días.

7077

5904

RONMATTI FERNANDEZ, Dolores; de veinte años, hija de Miguel y Dolores, natural de Santa Pola; domiciliada últimamente en el mismo; procesada en sumario por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete á constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

7235

5905

CABRERA FERRER, Miguel; estado soltero, profesión alpargatero, de veintisiete años, el cual fué Alguacil del Juzgado municipal de Almería; domiciliado últimamente en Almería; procesado por bigamia y sustracción de documentos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

7281

5906

CAPDEVILA PLA, Isidro, (a) Vito; de estado casado, profesión labrador, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Montelar de Berga; procesado por inhumación ilegal, sumario número 17 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Berga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7117

5907

CARDENAS HERVAS, Francisco; de veintitrés años, de estado soltero, profesión ajustador; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad.

7227

5908

CECILIA MEDINA, Isaac; de diecinueve años, bajo, delgado, moreno, de rostro afeitado; domiciliado últimamente en Priego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan del sumario que bajo el número 105 de este año se inscribe por hurto de metálico.

7303

5909

CEREZO ALCANTARA, Juan; que se dice es hijo de Manuel y Dolores, natural de San Fernando, de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

7175

5910

COLLADO SALA, Teodoro; de treinta años, hijo de Ramón y María, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Baza (Granada); comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de practicar una diligencia en causa que en unión de otros se le sigue por hurto.

7231

5911

CORBACHO MADRIGAL, José; natural de San Adrián de Cobres, término de Vilalba (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en San Andrés de Cobres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

7108

5912

CORDERO GURREA, Jesús; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado

por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7236

5913

COSCOLIN, Vicente; de unos veintiocho años, estatura regular, viste traje color canela de lana, usa alpargatas blancas cerradas, gorra oscura sistema sport; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

7105

5914

DIAZ PANADERO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de treinta y dos años, hijo de Pedro y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 26, cerca vecería; procesado por desobediencia en causa número 711 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa.

7209

5915

DIAZ REYES, José; natural de Ayamonte, de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta.

7078

5916

ENRIQUE, el Mallado; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad; procesado por hurto de metálico y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7223

5917

ENRIQUEZ DE SALAMANCA, José María Esteban; natural de Valdepeñas, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años, hijo de Diego y María; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, números 21 y 23, piso principal; procesado por estafa en causa número 1.162 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel.

7267

5918

ESCOBAR MARTINEZ, José; natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Pedro y Librada; domiciliado últimamente en su pueblo, y actualmente se cree esté en Barcelona; procesado en causa número 82 de 1916 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

7301

5919

ESPADAS BARBA, Juan Francisco, (a) Padilla; natural de Almagro, de estado soltero, de diecinueve años, hijo de Lino y Manuela; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á

prisión por el sumario que se le sigue con el número 83 del corriente año, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía.

7174

5920

FERNANDEZ FELGUEROZO, Eadio; hijo de Benito y Encarnación, natural de Santa Bárbara, en San Martín del Rey Aurelio, de estado soltero, profesión minero, de veinte y siete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pobla de Laviaña para ser reducido á prisión.

7304

5921

FERNANDEZ GARCIA, Roberto; de dieciocho años, de estado soltero, natural de la montaña de Santander; domiciliado últimamente en Sestera, de oficio sirviente; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís.

7175

5922

FERNANDEZ GONZALEZ, Consuelo; de veintiún años, hija de Manuel y de Cándida, de estado casada, natural de la Oscura; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Gijón, para constituirse en prisión en causa por injurias instruida por dicho Juzgado contra la misma.

7081

5923

FERNANDEZ REDONDO, Patricio, (a) El Churrero; domiciliado últimamente en Villamuriel de Cerrato; procesado por hurto de un mueble de acero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del señor Cuesta, para notificarse el auto de procedimiento y recibir la declaración indagatoria.

7107

5924

GAJETE DIAZ, José; hijo de Josefa, natural de Orán, de estado soltero, profesión jorralero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

7207

5925

GARCIA BETTANCURT, Luis; de profesión escribiente; domiciliado últimamente en la Rambla de las Flores, número 26, segundo; procesado por hurto, bajo número 644 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería.

7074

5926

GARCIA MARTIN, Pedro; Roque López Muñoz y Manuel Gutiérrez Díaz; domiciliados últimamente en Iaujar; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjayar, á declarar en causa número 38 de 1918, sobre disparo y lesiones.

7119

5927

GARCIA RUIZ, Gerardo; natural de Bilbao; hijo de Serapio y de Demetria, de estado casado profesión ebanista, de veintiún años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

7311

5928

GONZALEZ MADRUEÑO, Clemente; alias *Ávila*; natural de Santo Domingo de la Calzada, de estado casado, profesión cordelero, de cincuenta años, hijo de Pedro y Cándida; se supone se halla en Bilbao, casado con Juana Urbina; domiciliado últimamente en Logroño, calle de San Isidro, número 9; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de la Calzada, apercibido que, de no verificarlo, se acordará su prisión y será declarado rebelde, parádole el consiguiente perjuicio.

7129

5929

GUERRERO CARBÓN, Eduardo; peñado; hijo de Francisco y Leonor, de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Estepona, vecino de La Línea, calle de Pablo, patio de Ruiz, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á constituirse en prisión y extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa por resistencia, número 233 de este Juzgado y año 1915.

7101

5930

GUTIERREZ SAINZ DE AJA. Purificación Tercera; hija de Manuel y Urbelina, de once años, sin profesión especial y sin instrucción, natural de Reguile, Valle de Soba (Santander); domiciliada últimamente en el pueblo de Agüera, término municipal de Merindad de Montija, en este partido; procesada en sumario por robo de un par de botas y medias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento, previniéndola que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

7242

5931

HEREDIA GARCIA, Memoria; natural de Negués (Toledo), de estado soltera, profesión sus labores, de veintitrés años, hija de Eduardo y Rafael; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 23, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito de Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel de su sexo en clase de presa comunicada y á disposición de dicho Juzgado.

7121

5932

HEREDIA TORRES, Rosario; natural de Almaroz (Toledo), de estado soltera, profesión sus labores, de diecinueve años, hija de Rafael y Leonora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 53, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel de su sexo en clase de presa comunicada y á disposición de dicho Juzgado.

7122

5933

JUAN SOLER, Josefina, y Enrique Solano Juncosa, Josefina Oller Tuero, Mercedes Gasqui Jiménez, Josefina Pina Gasqui, Pedro Roméu Agramunt, Francisco Franch Zamora, María Franch, José Gasset Llaby, Carmen Prats, Pedro Angé, Magdalena Vilas Juncosa y Magín Martínez; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán los días 18 al 22 del actual, ambos inclusive, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, á fin de asistir al acto del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado de Tarrasa, por detención ilegal

del Barón de la Batut, como procesada la primera y testigos los demás de la misma, bajo apercibimiento á los segundos de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifican.

7129

5934

Juanillo El Largo; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Puente, número 2; procesado por hurto de metálico y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7224

5935

JIMENEZ ESTURILLO, Salvador; natural de Lanjarón, de estado casado, mayor de edad, domiciliado últimamente en Lanjarón y Orgiva; procesado por causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgiva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibiéndole que, en otro caso, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

7097

5936

JIMENEZ MORENO, José; hijo de Manuel y Britos, natural de Villarrasa, de estado soltero, profesión tratante (guitarra), de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 12; procesado por hurto de una yegua; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Palma, para ser reducido á prisión.

7179

5937

LOPEZ DIAZ, José; de dieciocho años, hijo de Antonio y María, de estado soltero, natural y vecino de Málaga, de profesión carpintero; procesado en causa número 4 de 1917 sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á constituirse en prisión provisional y ser encarcelado en dicha causa por haber sido declarada terminada.

7112

5938

LOPEZ QUIRANT, Simeón; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

7234

5939

LUSTRES RIVAS, Manuel; hijo de José y María, natural de Santa Eufemia, Riveira (Coruña), de estado casado, profesión periodista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la travesía del Hornero de la Mata, 5; procesado por delito de impresión en causa número 196 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, ó en la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

7272

5940

MARCOS MARCOS, Baltina; de treinta y ocho años, hija de Antonio y Luisa, natural de Benavides de Orujo y vecina de León; procesada por corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión para cumplir la pena impuesta, apercibida que de no verificarlo en dicho tér-

mino será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7211

5941

MARTINEZ PONS, Joaquín, que usa los nombres de Emilio Valls Pons, (a) *El Pinche* y Emilio Valls Pons, natural de Valencia, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y Rafaela, y como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, número 12, piso segundo derecha; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

7277

5942

MIRANDA JIMENEZ, Juan; de treinta y siete años, hijo de Antonio y María soltero, paraguero, natural y vecino de Linares (Jaén); comparecerá, dentro del improrrogable plazo de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de practicar una diligencia en causa que en unión de otros se le sigue por hurto.

732

5943

MOLINA ALCANTARA, Gonzalo; que usa comúnmente el nombre de Joaquín, natural de Navalcarnero, hijo de Juan y Dolores, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en la calle de Juan Tornero, 12, bajo; procesado por hurto de un reloj; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, que con esta fecha se ha dictado por referida causa en dicho Juzgado.

7124

5944

MONTERO NAVARRO, Juan, (a) *Mirlo*, natural de Pizarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en Pizarra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alava á constituirse en prisión y prestar indagatoria en la causa número 144-1917, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.

7071

5945

MORATALLA FERMÍN, Eduardo; hijo de Francisco y Saturnina, natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Cabestreros, número 15, piso tercero; procesado por estafa, sumario 563-1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte Secretaría del Sr. Morente Pastor, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa y llevar á efecto su prisión.

7275

5946

MORENO ALVAREZ, Manuel, y Nicolás Blasco Martín; domiciliados últimamente en la calle de Leganitos, números 11, principal, y 17, tienda, respectivamente; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Li-

cancelado Pérez Herrero, para recibirlas decausación en causa por estafa de una máquina para coser, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

7123

5947

MUÑOZ LOPEZ, Jesús; natural de Villanicas (Madrid), de estado soltero, de dieciocho años, hijo de Luis y Agustina, y como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en las chozas de la Esperanza, número 8; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, con el fin de notificársele cierta resolución y ser reducido á prisión.

7091

5948

OCAÑA MARTINEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de veintitrés años, hijo de Felipe y Celestina, y como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el paseo de los Jesuitas, número 19, y calle de Telles, almacén de cementos; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificársele cierta resolución y ser reducido á prisión.

7276

5949

ORTIZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Estafita; domiciliado últimamente en Ubeda, en la casilla de Don Fernando; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7293

5950

PEREIRA LOPEZ, Bibiano; vecino que fué de esta ciudad, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, para ser reducido á prisión y declarar en causa número 478 que se le instruye por hurto.

7292

5951

PEREZ LOPEZ, Cristobal; de veintiocho años, hijo de Juan y Teodora, estado casado, profesión jornalero, natural de Cuevas de Verín; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decreto de la Superioridad en la causa número 108 de 1914.

7294

5952

QUEILES GARCIA, José, (a) *Novedades* de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Letur, vecino últimamente en Eleche de la Sierra, profesión bracero, fuga de la Cárcel de Almuradiel el 8 de Abril último; procesado en causa 142 de 1917, por hurto, seguida en este Juzgado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, en el término de diez días, para constituirse en prisión, como lo estaba, en dicho sumario, á las resultas del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

7303

5953

REYES, José; profesión cortinero; domiciliado últimamente en la calle de Zamora 17, bajo interior; procesado por es-

tafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, para ser reducido á prisión en la Cárcel.

7273

5954

RIFOLL, Juan, (a) *Sabio*; de unos treinta y cinco años, de nacionalidad francesa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera, á fin de notificársele auto de procesamiento y prisión, causa número 300, por homicidio, proviniéndole que, de no verificarlo dentro de diez días al de esta publicación, será declarado rebelde.

7072

5955

ROMAELLE GALINIER, Aurelio; natural de Alcaraz, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta.

7079

5956

ROMÉU FLORENSA, Ramón; hijo de Ramón y Josefa, natural de Lérida, de estado soltero, profesión peluquero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la plaza de Cardona, número 4, primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

7115

5957

RUEDA LOPEZ, Francisco; de unos cuarenta y dos años, casado, albañil, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

7104

5958

RUEDA PRIETO, Eusebio; natural de Roldan (Valladolid), hijo de Hilario y Eufemia, de estado soltero, profesión pastero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao, Secretaría del Sr. Enciso.

7312

5959

RUIZ GIRÓN, Miguel, (a) *El pescador*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión pescador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión, en el sumario que se le sigue bajo el número 159 de 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7093

5960

SALVADOR, Ángel; profesión relojero, de treinta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel de La Almudia, por dicha estafa; señas: estatura regular, color moreno, bigote negro, recio; acento castellán; viste traje azul mecánico, guardapolvo claro destrezzado; va con una mujer de veinticuatro años; estatura regular, vestida de luto; nariz pequeña, picada de viruelas, pelo rubio.

7225

5961

SANCHEZ RODRIGUEZ, Federico; de veintitrés años, apodado *El Feite*, de oficio ebanista, que habitaba en la calle de la Jordana, ignorándose el número; procesado en causa sobre disparo y lesiones;

comparecerá ante este Juzgado de Serranos, dentro del término de diez días, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

7241

7362

SANTA ANA, Inocencio; de oficio limpiabotas en el Paralelo de Barcelona, cuyo actual domicilio, paradero y demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se instruye bajo el número 31 del corriente año, por escándalo público, contra Simón Osuna Expósito, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho si no lo verifica.

7130

5963

SANZ ZUATE, Modesto; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Angel García, número 56; procesado por sustracción de hierro y carbón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser reducido á prisión.

7233

5964

SILVA, Arturo da; de quince años, bajo, moreno, súbdito portugués; y vecino de Lisboa; viste traje entero color ceniza, botas amarillas abiertas, sombrero flexible verde, y corbata negra con pintas verdes; comparecerá ante el Juzgado instructor de Badajoz para ser constituido en prisión que ha sido decretada con esta fecha en el sumario que en su contra instruye por el delito de disparo y lesiones, notificarse auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

7310

5965

TORTAJADA MINGUEZ, Francisco; natural de Villa del Arzobispo, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, apercibíale que, de no acudir, será declarado rebelde.

7116

5966

Tres hombres y una mujer, cuyos nombres, apellidos y domicilio, así como su vecindad, se ignora, al parecer españoles, uno de ellos de unos cincuenta años, estatura regular, viste chaqueta y chaleco color café y sombrero claro, los otros dos de treinta á treinta y cinco años, viendo traje oscuro y gorra, y la mujer de cincuenta años, con manchas en la cara encarnadas y los ojos tiernos, que conducían otra caballería y tres malos ó mulas castañas oscuras y una yegua caña clara, por el camino existente al sitio del Marco, término de la Codosera, cuyos sujetos, al divisar á una pareja de la Guardia Civil, abandonando un caballo se dieron á la fuga, internándose en Portugal por el camino de la Esperanza, así como las personas que se crean dueños de dichas caballerías; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, á fin de prestar declaración en causa que se instruye por hurto de caballerías, con el número 39 del corriente año, bajo apercibimiento que, de no comparecer

les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

7171
5967

Un tal Pepito, (a) Rápido; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

7070

5968

VÁZQUEZ SANTISO, Antonio, conocido por el Hijo del Lobo; de dieciséis años, hijo de Manuel y María, natural de San Pedro de Porzomilios, Ayuntamiento de Osa de los Ríos, más bien alto que bajo, delgado, barbillampiño, pelo negro, nariz y boca regulares, color moreno, tiene cicatrices en la cara y cuello, visto pantalón y chaleco de pana color pardo, chaqueta de paño negro, gorra de visera ó sombrero negro, calza zuecos ó botines; domiciliado últimamente en dicha parroquia de Porzomilios; procesado por violación; comparecerá, en término de octavo día, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, á ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

7221

5969

VEGA PEREZ, Ricardo de la; natural de Cangas de Onís, de estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Constantino y de Laura, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, con un lunar en la cara; domiciliado últimamente en Caboel (Langreo); procesado por homicidio de Francisco Álvarez y lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, á constituirse en prisión y ser indagado.

7096

5970

YUSTE SERRANO, Adrián, (a) Caballo; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Martín y de Francisca, natural de San Martín de Valdeiglesias; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, ante el Juzgado de San Martín de Valdeiglesias, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para ser constituido en prisión, acordada por la Superioridad en el sumario número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde, pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

3128

5971

ZARAGOZA; estatura baja, afeitado, visto americana azul de mecánico, botas negras, pantalón de pana negro y gorra de sport color oscuro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

7106

Juzgados de Primera Instancia

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por el delito de un caballo Pedro Moreno del Corral, cuyas señas se expresan á continuación, verificado la noche del 16 al 17 de este mes del sitio llamado de los Are-

nales, término de Ubrique, he acordado expedir la presente y carta de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Séras.

Un caballo espón, negro, mediano, de cuatro años y con hierro.

Dado en Grazalema á 21 de Junio de 1918.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Atanasio Gago. JO—8203

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra de ocho años, en Marzo de 1916, de altura 1,89 metros, capa mohina obscura, raza española; señas particulares: hocico y cara molino negro, corrida de pícea, raya de mulo, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, letra S., número 13.

Un mulo de tres años, de altura 1,28 metros, capa castaña, castrado, raya cruzada, extremidades negras, y rayado, con el hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, J, número 6; que fueron hurtados en la noche del 31 de Mayo último del sitio conocido por Los Mojones, término de Navas de San Juan, á Juan Francisco Trujillo Garcet, y á la detención de las pereocas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición,

La Carolina, 13 de Junio de 1918.—Eduardo F-Pita.—P. S. M., Rafael Cámaras. JO—8204

LOS LLANOS

D. Gabriel Lorenzo Calero, Juez de instrucción accidental de la ciudad de Los Llanos y su partido.

Hago saber: Que en providencia del día de hoy, dictada en la pieza de responsabilidad civil de la causa número 2 del año 1917, por infanticidio, contra María Sosa Lorenzo, natural y vecina de la ciudad de El Paso, y residente actualmente en el extranjero, bajo apercibimiento de apremio se requiere á María Sosa Lorenzo, para que en el término de cuarenta y cinco días abone la suma de 2.420,43 pesetas, importe de las costas hasta el día causadas en dicha causa, y también las posteriores que se originen por el cumplimiento de la orden.

Y para que tenga lugar lo acordado, por el presente se requiere á la María Sosa Lorenzo, para que en término de cuarenta y cinco días, contados desde el siguiente á la fecha en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID, y bajo apercibimiento de apremio, abone la suma de 2.420,43 pesetas, importe de las costas hasta el día causadas en dichos autos, y todas las posteriores causadas hasta el momento del pago.

Los Llanos, 13 de Junio de 1918.—Gabriel Lorenzo Calero.—Luis Sarracina. JO—8209

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de instrucción de Mancha Real.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al

fiscal se reservarán, sustraídas en la noche del 19 del corriente del sitio llamado Barreras, de este término municipal, propias de Francisco Ventura Moreno, vecino de Torres, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como los autores de dicha sustracción si fueren habidos.

Señas de las caballerías.

Una mulita de nueve años, alzada 1,43 metros, capa castaña, raza española, señas particulares cicatriz t. c. d., con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra S., número 13.

Un mulo espón, de nueva edad, igual alzada de la anterior, castaño, raza española, sin marca, y cuyas señas particulares son cabos negros y hocico blanco, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, letra S., número 13.

Dado en Mancha Real á 22 de Junio de 1918.—Angel de Torres Cobo.—Por su mandado, Ildefonso Barrio.

JO—8152

MELILLA

D. Ramón María Pérez Accino, interino Juez de instrucción de Melilla.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Antonio Aguilar Alvarez, procesado por hurto en el sumario número 50 del año actual, hijo de José y de Dolores, de catorce años de edad, natural de Alcabueña, partido de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, vecino que fué de Melilla, de ocupación vendedor, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado á responder en la causa que contra él mismo se instruye por el delito de hurto; apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado del ya expresado proceso lo.

Melilla, 14 de Junio de 1918.—Ramón M. Pérez Accino.—El Secretario, Germán Serrano.

JO—8154

D. Ramón María Pérez Accino, interino Juez de instrucción de Melilla.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Noel Cabán Mer, procesado por hurto en el sumario número 50 del año actual, hijo de Carlos y de Rosa, de catorce años de edad, natural de Cenbore (Escocia), vecino, que fué de Melilla, de ocupación artista ecuestre, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado á responder en la causa que contra él mismo se instruye por el delito de hurto; apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado del referido procesado.

Melilla, 14 de Junio de 1918.—Ramon M. Ruiz Accino.—El Secretario, Germán Serrano.
JO—8155

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares á interesar de los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron extraídas de la cerca de Moncarche, término de Villanueva del Fresno, el día 18 del actual, entre las horas de las ocho de la noche á las cinco de la mañana del siguiente día, siendo la primera propiedad de Rafael Salguero Gómez, y la otra de Juan López González, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así está scordado en el sumario que se instruye bajo el número 66 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Un mulo castaño obscuro, de quince años, alzada 1,43 metros, blancos duros y costillares, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 10, en la nalga derecha en cuya Compañía estaba asegurado.

Otro mulo tordo claro, alzada 1,50 metros, de siete años y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, con la inicial B, número 10, en la nalga izquierda, en cuya Compañía estaba asegurado.

Olivenza, 21 de Mayo de 1918.—Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora.
JO—7095

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, para que se proceda á la busca y rescate de la yegua siguiente:

De cinco años, alzada 1,51 metros, castaña semiobscura, raza española, con el hierro H en la nalga derecha y el de la Compañía El Fénix en la izquierda, letra M, número 2; arañada del pie izquierdo, lucero en la frente, hurtada el día 26 del actual del cortijo de los Aguilares, de este término, propiedad de don Salvador Conde Becerra, deteniendo á los poseedores ilegítimos, poniéndoles á disposición de este Juzgado.

Pues así lo tengo acordado en causa que instruyo sobre hurto con el número 89 del corriente año.

Ronda, 27 de Mayo de 1918.—Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González.
JO—7064

SEVILLA—MAGDALENA

D. Antonio María Vaca y Barbudo, Juez municipal á interino de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Francisco Roca Embuena, alias Chicorrito, de treinta y nueve años de edad, hijo de Miguel y Francisca, viudo, torero, natural y vecino de la ciudad de Valencia, para que en el término de veinte días comparezca ante este Juzgado, en día hábil, situado en la calle del Almirante Apodaca, Palacio de Justicia,

por la Escribanía del Actuario, y hora de las diez de la mañana, para que preste la oportuna declaración inquisitiva, se le notifique el auto de procesamiento y prisión y se proceda á lo demás que haya lugar, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo excito el celo de todos los dependientes y fuerza pública de que se compone la Policía judicial para el caso de que tengan conocimiento del paradero actual del Francisco Roca Embuena, procedan á su detención y comparecencia ante este Juzgado, al objeto de que puedan tener lugar las diligencias antes relacionadas.

Sevilla, 12 de Junio de 1918.—Antonio María Vaca.—El Secretario, Antonio Verges.
JO—7815

TOLEDO

D. Carlos Carrasco y Maldonado, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Hace saber: Que D.ª Sara Manglano y García Corral, hija de D. Roque y de doña María de la Asunción, soltera, de cuarenta y dos años de edad, natural de Manila (Filipinas), y vecina de esta ciudad, falleció en la misma el 27 de Agosto de 1917, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria y sin dejar ascendientes ni descendientes de ningún género; y que reclaman su herencia sus hermanos de doble vínculo D. Federico y D.ª Amelia Manglano y García Corral.

En su virtud, y á tenor delo que dispone el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de dos meses, contados desde el día siguiente al en que este edicto se inserte en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Toledo á 25 de Junio de 1918.
Carlos Carrasco.—Ante mí, Ventura Martín.
X—1531

UBEDA

D. Vicente Moreno Barutell, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción de la misma y su partido, por enfermedad del propietario.

Por el presente edicto hago saber: Que habiéndose dejado sin efecto, con fecha 9 de Abril anterior, el auto de este Juzgado fecha 28 de Septiembre de 1917, dictado en sumario que se seguía por estafa á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, explotadora de la del Sur de España, número 91 de dicho año anterior, decretando el procesamiento y prisión provisional de José Hernández Leza, vecino de Guadix, y en cuyo sumario, además, se ha sobreseído provisionalmente por auto de 4 del mes actual, dictado por la Audiencia de Jaén; se ha acordado, en su virtud, expedir el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Granada y Jaén, para conocimiento de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, de quienes se temía interesada la busca y prisión del procesado, por cuanto quedan sin efecto tales órdenes; quedando también anuladas las requisitorias insertas en expresados periódicos oficiales con fechas 17 de Octubre y 6 y 27 del mismo mes de Octubre último, respectivamente, llamando á indicado José Hernández Leza para que compareciese en este Juzgado á responder de los cargos que le resultaban en el sumario.

Dado en Úbeda á 27 de Mayo de 1918.—Vicente Moreno.
JO—7009

VALENCIA

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, por providencia del día de hoy dictada en el sumario 103 de este año sobre violación de Basilia García Selvis, ha acordado citar, y en su consecuencia se cita, á Mateo García Puertas, domiciliado últimamente en Camarena, provincia de Teruel y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del quinto día, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Cíneros, número 3, principal, á fin de ratificar la denuncia formulada por su hija Basilia y ofrecerle las acciones del proceso, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Valencia, á 31 de Mayo de 1918.—El Secretario judicial, P. S. Mariano Sánchez.
JO—7230

ZAFRA

D. Domingo Diéguez Lesmes, Abogado, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron hurtadas en la noche del 27 al 28 de los corrientes del sitio Cercas del Toril, término de Feria, siendo propias del vecino de dicha villa D. Juan Leal Carvajal, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua de dos años, alzada 1,56 metros, capa pelitorada, lucera, marca L en la nalga derecha.

Otra yegua de once años, alzada 1,52 metros, capa blanca empedrada en rojo, marca T en la nalga derecha, bebe en blanco, y

Otra yegua de seis años, alzada 1,53 metros, capa castaña clara, marca T en la nalga derecha, pataclizada de la izquierda y mano derecha.

Las tres son de raza española y llevan en la nalga izquierda el hierro de la Compañía de seguros La Agrícola Española.

Zafra, 31 de Mayo de 1918.—Domingo Diéguez.—El Secretario, Victoriano Alpuente.
JO—7109

Jurisdicción de Marina.

TARRAGONA

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán, Oficiales y demás tripulantes de un vapor de nacionalidad desconocida, que entre diez y diez y media de la noche del día 10 de Abril último embistió y hundió á la barca de pesca nombrada San José, de la inscripción de Tarragona, á consecuencia de cuyo incidente perdió la vida el pescador Pablo Adsera Rostrás, cuyo hecho ocurrió entre el Cabo de Salón y la boca del puerto de Tarragona á una distancia de tres millas de éste y cuatro de la costa, para que en el plazo de treinta días comparezcan en este Juzgado de Marina, sito en la Capitanía del puerto de Tarragona y ante el Juez Instructor, Capitán de Corbeta, D. Juan José Cano Vélez, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de abordaje que por tal motivo se instruye, parándoles en caso contrario los consiguientes perjuicios.

Tarragona, 11 de Junio de 1918.—El Juez Instructor, Juan José Cano.

JM—S275